Criterio de integración	Garantiza equidad interpersonal (1)	Evita doble tributación	Incentiva a retener beneficios a nivel de sociedades (2)	Capacidad recaudatoria del criterio (3)
<ol> <li>Beneficios de sociedades se gravan sólo a nivel de la persona</li> </ol>	Si	Si	Depende de si se gravan beneficios distribuidos o totales	Media / Baja
<ol> <li>Coexisten impuestos - Beneficios de sociedades exentos a nivel de personas</li> </ol>	No probablemente, aunque depende de alícuotas impuesto sociedades vs personas	Si	No	Media
3. Beneficios distribuidos y no distribuidos de sociedades integran base personas sin crédito fiscal	No, contribuyentes con participación en sociedades pagan más	No	No	Muy alta
4. Beneficios distribuidos de sociedades integran base personas sin crédito fiscal	No, contribuyentes con participación en sociedades pagan más	Parcialmente	Si	Alta
5. Beneficios distribuidos de sociedades integran base personas con crédito fiscal	Si	Si	No	Media / baja